



# POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestra Institución, PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – **AGRO RURAL**, diseña, promueve y gestiona modelos de desarrollo agrario rural que facilitan la articulación de las inversiones público-privadas que contribuyan a la reducción de la pobreza y a la inclusión de las familias rurales.

AGRO RURAL ha establecido como objetivo primordial realizar sus actividades con adecuados estándares de seguridad y eficiencia, a fin de garantizar a sus colaboradores, condiciones seguras de trabajo, liderando el sector en temas de seguridad y salud en el trabajo. Por lo que se compromete a cumplir los siguientes lineamientos:

- **Generar** condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable para el desarrollo personal de sus colaboradores.
- **Cumplir** con la normativa nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a nuestros procesos.
- **Capacitar** constantemente a los colaboradores en temas que garanticen la aplicación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Propiciar** la mejora continua de nuestro desempeño en la Prevención de Riesgos, implementando un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual, se involucra a todos los trabajadores de la institución en la identificación continua de los peligros y evaluación de sus riesgos para poder tomar oportunas y eficaces medidas para el control de los mismos.
- **Involucrar** en su proceso de gestión de Seguridad y salud en el trabajo a los terceros que laboran en sus instalaciones o visitantes que tengan relación contractual con la institución.

Jesús María - Lima, Abril de 2014.

Ing. Alvaro Quiñe Napuri  
DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRORURAL



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión 1.0

Fecha de Aprobación

16.04.2014

